INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
(noviembre 20 de 2025)

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. MPR-SASI-003-2025 OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

PRESUPUESTO OFICIAL:	CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($50.985.187,87)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES

En cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Puerto Rondón, elabora el presente informe final de evaluación de cumplimiento de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas por los oferentes al proceso **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. MPR- SASI-003-2025 OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Que en la **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. MPR- SASI-003 -2025,** referente a la cronología del proceso de contratación, el 14 de noviembre de 2025 fecha dentro del cual se recepción (01) propuesta por parte de BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio.

VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

Luego de transcurrido el cierre del proceso de contratación la **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. MPR- SASI-003-2025,** se procede a realizar la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

juridica@puertorondon-arauca.gov.co
http://www.puertorondon-arauca.gov.co
Alcaldía Municipal de Puerto Rondón – NIT 800 102 798 – 9
Calle 2 No. 6-12

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Adjunta carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por: **BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO** identificada con cedula de ciudadanía número **1.121.859.686** De Villavicencio.	**X**	
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD. El oferente no se presenta en consorcio o unión temporal.	**n/a**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Adjunta garantía de seriedad de la oferta expedida por Seguros Mundial, el día 13/11/2025, Valor Asegurado: $7.647.778,20 Póliza firmada por el tomador: SI Vigencia: desde 14/11/2025 al 14/02/2026	**X**	
CERTIFICADO DE MATRÍCULA Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Adjunta certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Arauca expedida el día 05 de noviembre de 2025.	**X**	
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Según se observa en la cámara de comercio allegada por el oferente, su representante legal no tiene restricciones para contraer obligaciones a su nombre, ni en razón de la naturaleza, ni en razón de la cuantía de los actos que celebre.	**X**	
CERTIFICADO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Adjunta RUP expedido de fecha 09/11/2025, vigente y en firme. Cumple con los códigos exigidos.	**X**	
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Se adjunta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría general de la nación, el día 09 de noviembre de 2025, del oferente y su representante legal **BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio.**, donde se observa que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo a los códigos de verificación número 284054877 persona jurídica y 284054666 persona natural.	**X**	

juridica@puertorondon-arauca.gov.co
http://www.puertorondon-arauca.gov.co
Alcaldía Municipal de Puerto Rondón - NIT 800 102 798 - 9
Calle 2 No. 6-12

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. Se adjunta certificado de antecedentes expedido por la contraloría general de la República, el día 09 de noviembre de 2025, del oferente y su representante legal **BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio** donde se observa que no se encuentran reportados como responsables fiscales, de acuerdo a los códigos de verificación número 900648753425110913410 4 persona jurídica y 1121859686251109133954 persona natural.	**X**	
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Adjunta certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional del representante legal del oferente**, BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio.**, expedido el día 09 de noviembre de 2025 donde se observa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**X**	
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN MEDIDAS CORRECTIVAS VIGENTE Se adjunta certificado de expedido el 09 de noviembre de 2025**,** de la representante legal de **BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio.**, donde se observa que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. registro de verificación 126277631.	**X**	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Se adjunta certificado expedido el 06 de noviembre de 2025**, BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio.**, donde se observa que el representante legal del oferente no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**X**	
DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS Adjunta certificado expedido el 09 de novtiembre de 2025, de BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio., donde se observa que la representante legal de oferente no registra inhabilidades.	**X**	

juridica@puertorondon-arauca.gov.co
http://www.puertorondon-arauca.gov.co
Alcaldía Municipal de Puerto Rondón - NIT 800 102 798 - 9
Calle 2 No. 6-12

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES El oferente **BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio** Aporta certificación firmada conjuntamente por la representante legal del oferente y el contador público LUIS EDIXON HERRERA ORTIZ **CC: 17.589.705 de Arauca - Arauca T.P: 132356-T**, adjunta documentos del contador, certificado de vigencia y antecedentes.	**X**	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD El oferente presenta fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal **BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio.**	**X**	
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO **BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio.** allega documento	**X**	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD El oferente **BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio.** Adjunta certificado	**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Se adjunta debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del oferente.	**X**	
CARTA DE ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL Allega documento.	**X**	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL No se adjunta paz y salvo Municipal	**X**	
LIBRETA MILITAR En razón a que la representante legal del oferente es mujer el presente requisito no aplica.	**n/a**	

Finalizada la revisión jurídica de la propuesta presentada en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. MPR-SASI-003-2025 OBJETO: "SUMINISTRO DE**

TRD.102.06

ELEMENTOS Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.", resulta procedente concluir: Que una vez revisados los documentos jurídicos del oferente N°1 El oferente BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 De Villavicencio **cumple** con la totalidad de requisitos jurídicos exigidos en el proceso, en este sentido es declarado Hábil. .

DARIO ANTONIO MARTINEZ GARCIA
Jefe Oficina asesora jurídica

Proyecto:	Darío Antonio Martínez García Jefe Oficina Asesora Jurídica.

juridica@puertorondon-arauca.gov.co
http://www.puertorondon-arauca.gov.co
Alcaldía Municipal de Puerto Rondón - NIT 800 102 798 - 9
Calle 2 No. 6-12

TRD: 102.04.07

INFORME FINALDE EVALUACIÓN FINANCIERA
MENOR CUANTÍA
MPR-SASI-003-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1. GENERALIDADES

ENTIDAD:	**ALCALDIA DE PUERTO RONDÓN**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE:	**OFICINA ASESORA JURIDICA**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$50.985.187,87**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (01) MES**

En calidad de integrante del comité de evaluación, y teniendo en cuenta la cronología establecida para el proceso **MPR-SASI-003-2025**, se realiza la verificación de la capacidad financiera y organizacional tal como se establece el proyecto de pliegos y condiciones definitivos así.

3.4. CAPACIDAD FINANCIERA. (Hábil /No Hábil)

La Capacidad Financiera de cada proponente o participante de consorcio o unión temporal será verificada con la información consignada en el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme. El ART|CULO 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 señala;

Conforme con lo anterior, el municipio de Puerto Rondón evaluará estos indicadores teniendo en cuenta la información financiera consignada con corte a 31 de diciembre de 2024, información contenida en el Registro Único de Proponente – RUP para lo cual se verificará el cumplimiento de los siguientes indicadores para MIPYME

TRD: 102.04.07

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1,11
Índice de endeudamiento	≤ 75%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de Trabajo	DEFINIDO EN LOS PLIEGOS
Rentabilidad del patrimonio	= > 0
Rentabilidad del activo	= > 0

Se presentó el oferente:

PROPONENTE: BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 **R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO** Identificado con cedula N.º 1.121.859.686 de Villavicencio.

BEYKER S.A.S. ZOMAC NIT: 900.648.753-4 **R/L: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO** Identificado con cedula N.º 1.121.859.686 de Villavicencio.	**100%**	Fecha de Corte Información Financiera (RUP):	31/dic /24

2

para hallar los indicadores de rentabilidad se tendrá en cuenta la ultimo corte (junio -2025), presentado en los estados financieros.

Indicador	Valor concertado	JSR BUILDING SAS	Cumple /no Cumple
Índice de liquidez	≥ 1,11	76.16	**Cumple**
Índice de endeudamiento	≤ 75%	0,19	**Cumple**
Razón de cobertura de intereses	≥ 0	387.65	**Cumple**

TRD: 102.04.07

Capital de Trabajo	DEFINIDO EN LOS PLIEGOS	$3.541.648.325	**Cumple**
Rentabilidad del patrimonio	= > 0	0,59	**Cumple**
Rentabilidad del Activo	= > 0	0,47	**Cumple**

Revisadas las condiciones de capacidad financiera y organizacional, del **MPR-SASI-003-2025**, se efectuó la evaluación tomando como base las cifras contenidas en la información reportada en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme con corte a 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los aspectos financieros se determina que **CUMPLE** con los indicadores requeridos para el proceso **MPR-SASI-003-2025.**

Queda a disposición de interesados, el presente informe de evaluación de capacidad financiera, se deja constancia que este informe no contiene evaluación de propuesta económica y se deja el presente informe de evaluación para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Para constancia se firma en Puerto Rondón, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

secretariahacienda@puertorondon-arauca.gov.co
http://www.puertorondon-arauca.gov.co
Alcaldía Municipal de Puerto Rondón - NIT 800 102 798 - 9
Calle 2 No. 6-12

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL SOBRE No. 1
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MPR-SASI-003-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

1. GENERALIDADES

ENTIDAD:	ALCALDIA DE PUERTO RONDÓN
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE:	OFICINA ASESORA JURÍDICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº:	10210001
VALOR:	$ 50,985,187,87 – 35,83 SMMLV
PLAZO:	UN (01) MES

Dentro de la oportunidad establecida en la cronología del proceso **MPR-SASI-003-2025**; el secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, el Arq. Luis Alejandro Villán Ramírez, en calidad de integrante del comité asesor, procede a realizar la verificación de las propuestas en el marco de la selección de oferentes al proceso ya mencionado.

En el contexto anterior, se realizó el cierre del proceso y apertura de las propuestas presentadas, donde se presentó un único oferente:

- OFERENTE No. 1: **BEYKER S.A.S ZOMAC**

Con el fin de verificar la capacidad del oferente se hará transcripción de lo establecido en el Pliego de Condiciones para acreditar la CAPACIDAD TÉCNICA y a continuación se verificará si el oferente **BEYKER S.A.S ZOMAC** cumple con lo establecido. En cuanto a los criterios habilitantes y ponderantes, del pliego de condiciones se extrae lo siguiente:

CAPACIDAD TÉCNICA: EXPERIENCIA GENERAL (REQUISITO HABILITANTE)

2.14.2.1 EXPERIENCIA GENERAL
Se evaluarán los contratos relacionados en el RUP.

El oferente deberá referir en el anexo el número del consecutivo del contrato certificado en el RUP, para identificarlo.

Para la presente convocatoria el Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con **DOS (02) CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA** debidamente liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial establecido en el proceso

secretariaobras@puertorondon-arauca.gov.co
http://www.puertorondon-arauca.gov.co
Alcaldía Municipal de Puerto Rondón - NIT 800 102 798 - 9
Calle 2 No. 6-12

precontractual, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y cuyos contratos correspondan a los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
31162800	Ferretería General
72101500	Servicios de apoyo para la construcción

Solo se tendrán en cuenta, contratos que cumplan con la experiencia exigida para la presente invitación, de conformidad con lo prescrito en el estatuto contractual y demás normas concordantes. No se tendrá en cuenta la experiencia diferente a la solicitada. En el caso de no cumplir con la experiencia genérica la propuesta será **NO HÁBIL.**

- **DE LA PROPUESTA, EVALUACIÓN A OFERENTE No. 1: BEYKER S.A.S ZOMAC.**

Nº	NUMERO DE CONTRATO	CONSECUTIVO EN EL RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR EN SMMLV	CONCEPTO	FOLIOS
1	CSM-206-2015	**03**	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL FRIGOMATADERO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	30/12/2015	BEYKER S.A.S ZOMAC	52,06	Cumple	138-139
2	CSM-009-05-2022	**48**	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO MÁXIMO 4" PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	2110/2025	BEYKER S.A.S ZOMAC	113,99	Cumple	140-148
						SUMATORIA	166,05	**CUMPLE**	

Nota:
Cumple con sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior dos (02) al presupuesto oficial.

4.3.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se evaluarán los contratos relacionados en el RUP.

secretariaobras@puertorondon-arauca.gov.co
http://www.puertorondon-arauca.gov.co
Alcaldía Municipal de Puerto Rondón - NIT 800 102 798 - 9
Calle 2 No. 6-12

Para la presente convocatoria se exigirá **DOS (02) CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA**, debidamente liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial establecido en el proceso precontractual, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Adicionales:

- Uno de los contratos aportados como experiencia específica deben cumplir con el siguiente código UNSPC que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
39121700	Ferretería Eléctrica y Suministro

- Uno de los contratos aportados como experiencia específica deben cumplir el 100% con los siguientes códigos UNSPC que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
31201500	Cinta adhesiva
39111800	Accesorios de iluminación

NOTA: Para efectos de comprobar la veracidad de la información relacionada con la experiencia específica antes citada, deberá allegar copia de acta de recibo final del contrato.

NOTA: Los contratos aportados en la Experiencia Especifica no podrán estar relacionado en la Experiencia General.

DE LA PROPUESTA, EVALUACIÓN A OFERENTE No. 1: BEYKER S.A.S ZOMAC.

Nº	NUMERO DE CONTRATO	CONSECUTIVO EN EL RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR EN SMMLV	CONCEPTO	FOLIOS
1	CCV 24-2016	08	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INMATERIAL DIDÁCTICO DE APOYO A LA LABOR EDUCATIVA PARA LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ANTE TERESITA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	20/12/2016	CONSORCIO SANTA TERESITA 2016	46,44	Cumple	123-125

Nº	NUMERO DE CONTRATO	CONSECUTIVO EN EL RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR EN SMMLV	CONCEPTO	FOLIOS
2	CC-202202	39	CENTRO EDUCATIVO PALMARITO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO Y SUS SEDES ANEXAS, CON DINEROS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SEGÚN RESOLUCIÓN 2922 DE 2011 - APOYO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y/O PRESENCIALIDAD, ADECUACIÓN SEDES EDUCATIVAS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.	19/02/2022	BEYKER S.A.S ZOMAC	12,17	Cumple	126-132
						SUMATORIA	58,61	CUMPLE	

Nota:
Cumple con sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial.

Por lo anterior se concluye que, el Proponente: BEYKER S.A.S ZOMAC, se encuentra **HÁBIL** dentro de la capacidad técnica: experiencia general y especifica del presente proceso.

2. CONCLUSIONES.

Finalizada la revisión de los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones, se determina que para el proceso de Licitación Pública No. **MPR-SASI-003-2025**, el único proponente BEYKER S.A.S ZOMAC**,** se considera técnicamente como **HÁBIL.** El presente documento se presenta a los 20 días del mes de noviembre de 2025, en cumplimiento de la ley, puesto que es un proceso de contratación pública, y para que las entidades puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido. El presente Informe Técnico será publicado en el portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

LUIS ALEJANDRO VILLAN RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura